

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
JUNTA ADMINISTRATIVA

ACTA NÚMERO 05-06-29
DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
26 DE JUNIO DE 2006

Presentes:

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho
Rector y Presidente de la Junta

Dra. Mildred Chaparro
Decana de Asuntos Académicos

Dr. Ramón E. Vásquez Espinosa, Decano
Colegio de Ingeniería

Dr. Víctor Siberio Torres
Decano de Estudiantes

Dra. Marisol Vera
Representante del Senado Académico

Sr. Félix Pérez Toro
Representante Estudiantil

Dr. John Fernández Van Cleve, Decano y Director
Colegio de Ciencias Agrícolas

Dr. Moisés Orengo Avilés, Decano
Colegio de Artes y Ciencias

Prof. Lucyann Fernández, Decana Interina
Colegio de Administración de Empresas

Prof. Wilma Santiago Gabrielini
Decana de Administración

Dr. Noel Artilles
Representante del Senado Académico

Invitada:

Sra. Carmen T. Padovani, Directora
Oficina de Presupuesto

Excusado:

Lcdo. Antonio García Padilla, Presidente
Universidad de Puerto Rico

Secretaria:

Sra. Joanne R. Savino

Asistentes:

Sra. Nilda E. Pérez
Sra. Liz J. Rivera Valentín

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Jorge Iván Vélez Arocho, quien preside. La reunión comienza a las ocho y treinta de la mañana en la Oficina del Rector. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de once miembros de la Junta, según consta de la lista que antecede.

LICENCIAS – PERSONAL NO DOCENTE

La Junta procede a considerar las solicitudes de Ayuda Económica Especial y licencias para estudios del personal no docente. Las mismas quedaron pendientes en la reunión del jueves, 25 de mayo de 2006, ya que ante la situación fiscal por la que atraviesa la Universidad, los miembros de la Junta acordaron establecer un presupuesto ascendente a \$55,000 para otorgar dichas licencias. Luego de esta decisión, la Junta acordó devolver todos los casos al Comité de Licencia para Estudios del Personal No Docente para que hicieran un análisis a la luz del presupuesto asignado y sometieran las recomendaciones.

La Sra. Carmen T. Padovani, Directora de la Oficina de Presupuesto y miembro de dicho comité explica que todos los casos fueron analizados, se entrevistaron algunos de los solicitantes y de acuerdo al presupuesto asignado se hicieron las diferentes recomendaciones.

A continuación la Junta considera las peticiones y a tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes otorga lo siguiente:

Ayuda Económica Especial

Sra. Ana J. Navarro, Asociado en Investigación, del Programa Sea Grant, del Centro de Investigación y Desarrollo; por el período del 1 de julio de 2006 al 30 de junio de 2007, para continuar estudios conducentes al grado de Juris Doctor, en la Escuela de Derecho Eugenio María de Hostos, en Mayagüez.

Srta. Delmis Alicea Segarra, Secretaria Administrativa I, del Programa Sea Grant, del Centro de Investigación y Desarrollo; por el período del 1 de julio de 2006 al 30 de junio de 2007, para continuar estudios conducentes al grado de doctor en Enseñanza y Currículo, en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán.

Srta. Ana María Aponte Pachot, Secretaria Administrativa III, del Departamento de Enfermería, del Colegio de Artes y Ciencias; por el período del 14 de agosto al 17 de diciembre de 2006, y del 22 de enero al 18 de mayo de 2007, para continuar estudios conducentes al grado de doctor en Educación con concentración en Currículo, en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán.

Srta. Gloria B. Medina García, Secretaria Administrativa II, del Colegio de Administración de Empresas; por el período del 1 de julio de 2006 al 30 de junio de 2007, para continuar estudios conducentes al grado de Maestría en Educación Comercial, en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán.

Sra. Natalia Hernández Martínez, Asistente de Administración II, en la Oficina de Recursos Humanos, de la Estación Experimental Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas; por el período del 1 de agosto de 2006 al 30 de mayo de 2007, para continuar estudios conducentes al grado de Maestría en Historia de América, en la Universidad Interamericana, Recinto Metropolitano de San Juan.

Sra. Maritza Figueroa Curet, Secretaria Administrativa IV, de la Oficina del Decano de Asuntos Académicos, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de julio de 2006 al 30 de junio de 2007, para continuar estudios conducentes al grado de doctor en Educación con especialidad en Orientación y Consejería, en la Universidad Interamericana, Recinto de San Germán.

Sr. Elías Valentín Rivera, Conductor de Automóvil I, del Departamento de Edificios y Terrenos, del Decanato de Administración; por el período del 1 de agosto de 2006 al 31 de mayo de 2007,

para culminar estudios conducentes al grado de Bachillerato en Justicia Criminal, en la Universidad del Este, Centro Universitario de Cabo Rojo.

Sr. Miguel Roura Pardo, Ayudante Administrativo, del Decanato de Administración; por el período del 1 de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007, para comenzar estudios conducentes al grado de doctor en Desarrollo Empresarial y Gerencia con especialidad en Recursos Humanos, en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán.

Srta. Yakaira Pérez Pinedo, Oficial Administrativo I, del Decanato de Asuntos Académicos; por el período del 1 de julio de 2006 al 30 de junio de 2007, para comenzar estudios conducentes al grado de doctor en Educación con especialidad en Currículo e Instrucción, en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano de San Juan.

Sra. Denise Corales Toro, Secretaria Administrativa II, de la Oficina de Investigación Institucional y Planificación, de Rectoría; por el período del 1 de agosto de 2006 al 30 de junio de 2007, para comenzar estudios conducentes al grado de Maestría en Educación Comercial, en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán.

Sr. Nelson González Carrero, Operador de Computador II, del Centro de Cómputos, de Rectoría; por el período del 1 de agosto de 2006 al 30 de junio de 2007, para continuar estudios conducentes al grado de Maestría en Programa de Sistemas de Información, en la Pontificia Universidad Católica, Recinto de Mayagüez.

La Junta acuerda denegar la solicitud de ayuda económica especial de la **Sra. Sheila M. Soler Llavina**, Técnica de Investigaciones Científicas, en el Laboratorio Central Analítico, de la Estación Experimental Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas; por el período del 1 de agosto de 2006 al 30 de junio de 2007, para comenzar estudios conducentes al grado de doctor en Biología, en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, ya que la señora Soler se encuentra trabajando bajo nombramiento especial y la propuesta no contempla fondos para el pago de estudios a empleados bajo este tipo de nombramiento.

Con sueldo

La Junta acepta la recomendación del Comité de Licencias para Estudios para que se otorgue Licencia con Sueldo a la **Sra. Jacqueline M. Vélez Montás**, Bibliotecaria Auxiliar II, de la Biblioteca General, del Decanato de Asuntos Académicos; por el período del 1 de julio de 2006 al 31 de diciembre de 2006, para concluir los trabajos del proceso de investigación y redacción de los capítulos finales de tesis, en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Amparándose en lo que establece el Reglamento General de la Universidad, en la Sección 92.9.2, esta licencia se otorga con una retribución menor, equivalente a medio sueldo, por razones presupuestarias.

Se deja pendiente hasta que ocurra una reunión con el Rector, la solicitud de licencia con sueldo de la **Sra. Azyadeth Vélez Candelario**, Redactora de Información, en la Oficina de Prensa, de Rectoría; por el período del 1 de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007; para culminar estudios conducentes al grado de Maestría en Relaciones Públicas en la Universidad del Sagrado Corazón, en Santurce, Puerto Rico.

Sin Sueldo con Ayuda Económica

La Junta acuerda denegar la solicitud de Licencia sin sueldo con Ayuda Económica del **Sr. Edgardo Vargas Cruzado**, Asociado en Investigaciones, del Departamento de Protección de Cultivos, de la Estación Experimental Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas; por el período del 1 de septiembre de 2006 al 30 de junio de 2007, para comenzar estudios conducentes al grado

de doctor en Taxonomía de Insectos en la Universidad Estatal de Kansas. En relación a este caso el Comité de Licencias para Estudio del Personal No Docente recomendó que se otorgue Ayuda Económica Especial. Se entrevistó al solicitante y éste indicó que no podía aceptar la ayuda económica en esos términos, ya que realizará sus estudios fuera de Puerto Rico.

ASCENSO efectivo el 1 DE JULIO DE 2005

La Junta aprueba la recomendación de ascenso al rango de Catedrático al **Dr. Fabio Farsi Focacci**, del Departamento de Humanidades, del Colegio de Artes y Ciencias. El doctor Farsi laboraba en la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla y fue recomendado para ascenso efectivo al 1 de julio de 2005 por todos los organismos correspondientes. Sin embargo, la Junta Administrativa de dicha unidad estuvo impedida de conceder el ascenso, ya que dichas recomendaciones fueron consideradas en el mes de agosto 2005 y el doctor Farsi se había trasladado al Recinto Universitario de Mayagüez a partir del 1 de julio de 2005.

ASCENSOS POR MÉRITOS EXCEPCIONALES

La Junta acuerda referir a un Comité Ad Hoc Externo las recomendaciones de ascenso por méritos excepcionales del **Dr. Arturo Hernández Maldonado**, al rango de Catedrático Asociado, del Departamento de Ingeniería Química, del Colegio de Ingeniería y de la **Dra. Beth Virtanen**, al rango de Catedrático, del Departamento de Inglés, del Colegio de Artes y Ciencias. Se solicita a la Secretaria de la Junta Administrativa, que coteje con los doctores Ángel Custodio, del Departamento de Industrias Pecuarias, Leandro Rodríguez, Catedrático Jubilado, del Departamento de Ingeniería Civil y Juan G. González Lagoa, Director del Centro de Recursos para Ciencias e Ingeniería, su disponibilidad para formar parte del comité externo que evaluará los casos y someterá recomendaciones a la Junta.

Surge de la discusión de este asunto la deseabilidad de que se establezcan unas guías sobre qué implica méritos excepcionales.

ASCENSOS efectivos al 1 DE JULIO DE 2006

Procede a continuación la consideración de las recomendaciones de ascenso de las diferentes facultades. Antes de comenzar el proceso la Sra. Carmen T. Padovani, Directora de la Oficina de Presupuesto, informa que las facultades cuentan con los fondos para cubrir los ascensos propuestos, excepto el Servicio de Extensión Agrícola y la Estación Experimental Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas.

A continuación el Dr. John Fernández Van Cleve, Decano y Director del Colegio de Ciencias Agrícolas, lee unas comunicaciones con fecha de 23 de junio de 2006, donde indica el orden de prioridad para que se otorguen los ascensos. En el caso del personal docente del Servicio de Extensión Agrícola, el Decano recomienda sin reservas veintitrés ascensos, de los cuales solamente podrán otorgarse dieciséis. De otra parte, en la Estación Experimental Agrícola, recomienda sin reservas seis ascensos, de los cuales solamente podrán otorgarse cuatro.

Menciona además, que concurre con la recomendación de los Comités de Personal y de los Directores de Departamentos, en que todos estos compañeros han realizado su función docente con excelencia y han dado logros significativos a la institución. Sin embargo, la situación presupuestaria que afecta a la Universidad de Puerto Rico se refleja dramáticamente en el presupuesto de ambas agencias. Por lo tanto, al recomendar los candidatos de forma prioritaria, establece que la recomendación es condicionada a la disponibilidad de fondos para cubrir los costos de estos ascensos, a decir, aumento en sueldo y beneficios marginales.

A continuación la Junta establece que se aprueben las recomendaciones de ascenso que tengan una puntuación de 4.70 o más, si cuentan con todas las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes. Los casos que tienen una puntuación por debajo de 4.70 se discuten individualmente.

También se aprueba una petición presentada por el Dr. Noel Artilles, Representante Claustal, para que en la consideración de futuros casos de ascenso se circulen con la agenda copia de las cartas de recomendación de los comités de personal de facultad, de departamento, del director y del decano. Los decanos prepararán estos documentos antes de referirlos a la Junta Administrativa.

BIBLIOTECARIO II, ESPECIALISTA AUXILIAR, AGENTE AGRÍCOLA AUXILIAR, ECONOMISTA DEL HOGAR AUXILIAR DE EXTENSIÓN, CATEDRÁTICO AUXILIAR

A tenor con las recomendaciones de funcionarios y organismos correspondientes la Junta otorga los siguientes ascensos:

NOMBRE	RANGO	DEPARTAMENTO
Gladys E. López	Bibliotecaria II	Biblioteca General
Hilda Bonilla Rodríguez	Agente Agrícola Auxiliar de Ext	SEA
Jessica Medina Muñiz	Agente Agrícola Auxiliar de Ext	SEA
Gladys Torres Vera	Economista del Hogar Auxiliar de Ext	SEA
Patricia Rosa Cardona	Economista del Hogar Auxiliar de Ext	SEA

A tenor con la recomendación del Decano y Director del Colegio de Ciencias Agrícolas, la Junta **no concede** el ascenso por razones presupuestarias al siguiente personal docente del Servicio de Extensión Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas:

Sr. Juan B. Fremaint	al rango de Especialista Auxiliar de Extensión
Sr. Alberto Rullán Fernández	al rango de Agente Agrícola Auxiliar de Extensión
Sra. Hilda I. Puig Camacho	al rango de Economista del Hogar Auxiliar de Extensión

La Junta acordó no conceder la recomendación de ascenso al rango de Catedrática Auxiliar, de la **Prof. Waleska Morciglio**, Instructora, del Departamento de Inglés, del Colegio de Artes y Ciencias, basándose en la falta de evidencia de publicaciones, de labor creativa y de planificación de mejoramiento profesional hacia un grado superior.

La Junta retira de agenda la recomendación de ascenso del **Prof. José E. Crespo Badillo**, Instructor, del Departamento de Ingeniería General, del Colegio de Ingeniería, ya que su recomendación de permanencia docente fue denegada.

BIBLIOTECARIA III, CONSEJERA III, AGENTE AGRÍCOLA ASOCIADO DE EXTENSIÓN, ECONOMISTA DEL HOGAR ASOCIADO DE EXTENSIÓN, CATEDRÁTICO ASOCIADO

A tenor con las recomendaciones de funcionarios y organismos correspondientes la Junta otorga los siguientes ascensos:

NOMBRE	RANGO	DEPARTAMENTO
Sara Ruiz González	Bibliotecaria III	Biblioteca General
Grisell Rodríguez Velázquez	Bibliotecaria III	Biblioteca General
María V. Berríos	Bibliotecaria III	Biblioteca General
Miguel Cruz López	Catedrático Asociado	DECEP
Lisandra Colón Rivera	Consejera III	Orientación
Myriam Vélez Morales	Sicóloga III	Orientación
Héctor Bravo Vick	Catedrático Asociado	ADEM
Karen Cotto Quijano	Catedrática Asociada	ADEM
Robert Rollman	Catedrático Asociado	ADEM
Juan F. de Jesús	Catedrático Asociado	ADEM
Eric A. Irizarry Otaño	Agente Agrícola Asoc. de Ext.	SEA
Zulma Pérez Hernández	Economista del Hogar Asoc. de Ext.	SEA
María N. Guntín Burgos	Catedrática Asociada	Química
Carmen Rivera Villegas	Catedrática Asociada	Estudios Hispánicos
Margarita Fernández Vivó	Catedrática Asociada	Educación Física
Ibrahim M. Cordero Morales	Catedrático Asociado	Educación Física
Lourdes Ramírez Acevedo	Catedrática Asociada	Enfermería
Rohit Sharma	Catedrático Asociado	Humanidades
Paul E. Castillo	Catedrático Asociado	Matemáticas
Ana Nieves Rosa	Catedrática Asociada	Ciencias Sociales
Verónica Sánchez Munera	Catedrática Asociada	Química
Judith K. Casey	Catedrática Asociada	Inglés
María del Pilar Pérez	Catedrática Asociada	Ciencias Sociales
Catherine Fleck	Catedrática Asociada	Inglés
Juan E. Ramírez Vargas	Catedrático Asociado	Física
Aida L. Carrero Vélez	Catedrática Asociada	Estudios Hispánicos
Nevin B. Leder	Catedrático Asociado	Inglés
Rafael Montalvo	Catedrático Asociado	Biología
Miguel A. Pando López	Catedrático Asociado	Ingeniería Mecánica
Jorge G. Gutiérrez	Catedrático Asociado	Ingeniería Mecánica
Vijay K. Goyal	Catedrático Asociado	Ingeniería Mecánica

La Junta acuerda referir la recomendación de ascenso al rango de Economista del Hogar Asociado de Extensión, de la **Sra. Marilú Florit**, Economista del Hogar Auxiliar de Extensión, del Servicio de Extensión Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas, a un Comité Ad Hoc. El comité estará compuesto por la Prof. Wilma Santiago Gabrielini, Decana de Administración y Presidenta del Comité, el Dr. Ramón Vásquez Espinosa, Decano del Colegio de Ingeniería y la Prof. Freya Toledo, Representante Claustal. Este comité tendrá como encomienda estudiar y analizar el caso

y remitir sus recomendaciones a la Junta de manera que este organismo pueda tomar su decisión al momento de considerar la solicitud de la señora Florit.

La Junta acordó denegar la recomendación de ascenso al rango de Economista del Hogar Asociado de Extensión, a la **Sra. Josette Figarella Picó**, Economista del Hogar Auxiliar de Extensión, del Servicio de Extensión Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas. La decisión de la Junta se basa en la baja productividad en sus ejecutorias y a que no cuenta con las recomendaciones del Comité de Personal Regional, del Comité de Personal Institucional, ni la del Director, ni del Decano y Director del Colegio de Ciencias Agrícolas.

Luego de la evaluación de la recomendación de ascenso al rango de Catedrática Asociada, de la **Prof. Evelyn Rosa Márquez**, Catedrática Auxiliar, de la Estación Experimental Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas, la Junta acuerda no conceder el ascenso por razones presupuestarias.

La Junta acordó denegar la recomendación de ascenso al rango de Catedrático Asociado, del **Prof. Ernesto Arroyo Mora**, Catedrático Auxiliar, del Departamento de Ingeniería Civil y Agrimensura, del Colegio de Ingeniería. La decisión de la Junta se basa en que no cuenta con las recomendaciones del Comité de Personal de Departamento, del Comité de Personal de Facultad, ni del Director, y ni del Decano del Colegio de Ingeniería.

BIBLIOTECARIO IV, PSICÓLOGO IV, INVESTIGADOR, CATEDRÁTICO

A tenor con las recomendaciones de funcionarios y organismos correspondientes la Junta otorga los siguientes ascensos:

NOMBRE	RANGO	DEPARTAMENTO
Deixter A. Méndez Lorenzo	Bibliotecaria IV	Biblioteca General
Nidia S. López	Psicóloga IV	Orientación
José A. Cruz Cruz	Catedrático	ADEM
Virginia Abreu Pratts	Agente Agrícola de Ext.	SEA
Carmen M. Alicea Zayas	Agente Agrícola de Ext.	SEA
Francisco Inostroza Laboy	Agente Agrícola de Ext.	SEA
Oscar G. Hernández Román	Agente Agrícola de Ext.	SEA
Raúl Agosto Agosto	Agente Agrícola de Ext.	SEA
Jorge L. Rodríguez Borges	Agente Agrícola de Ext.	SEA
Evalizette Barnecet Arroyo	Economista del Hogar de Ext.	SEA
Leida R. Colón Rivera	Economista del Hogar de Ext.	SEA
Carmen Sierra Lebrón	Economista del Hogar de Ext.	SEA
Rossana Figueroa Torres	Economista del Hogar de Ext.	SEA
José A. Dumas	Catedrático	EEA
Elvin Román Paoli	Catedrático	EEA
Teodoro Ruiz López	Catedrático	EEA
Ellen Pratt	Catedrática	Inglés
Víctor J. Rivera	Catedrático	Estudios Hispánicos
Patricia Trigo Tió	Catedrática	Estudios Hispánicos

Douglas Santos Sánchez	Catedrático	Ciencias Sociales
Pedro Vásquez Urbano	Catedrático	Matemáticas
Arturo Portnoy	Catedrático	Matemáticas
José G. Colóm Ustáriz	Catedrático	Ingeniería Eléctrica
Rafael Rodríguez Solís	Catedrático	Ingeniería Eléctrica
Yi Jia	Catedrático	Ingeniería Mecánica
Jeannette Santos Cordero	Catedrática	Ingeniería General
Abdul B. Shafiq	Catedrático	Ingeniería General
Lionel R. Orama Exclusa	Catedrático	Ingeniería General
Oswald Uwakweh	Catedrático	Ingeniería General
José F. Vega Rivera	Catedrático	Ingeniería Eléctrica
María Irizarry	Catedrática	Ingeniería Industrial
Pedro Resto	Catedrático	Ingeniería Industrial

La Junta acordó denegar la recomendación de ascenso al rango de Investigador, del **Prof. Lucas V. Ramírez**, Investigador Asociado, de la Estación Experimental Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas. La decisión de la Junta se basa en la baja productividad en su desempeño y que no cuenta con las recomendaciones del Comité de Personal Regional, del Comité de Personal Institucional, ni del Director y ni del Decano y Director del Colegio de Ciencias Agrícolas.

Luego de la evaluación de los siguientes casos del Servicio de Extensión Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas, la Junta acuerda denegar dichas recomendaciones de ascenso, por razones presupuestarias a: los señores **Camilo R. Busquets Vázquez** y **Franklin Román Rodríguez**, Agentes Agrícolas Asociados de Extensión, y las señoras **Maribel López Allende** y **Milagros Martínez Pérez**, Economistas del Hogar Asociadas de Extensión.

Igualmente la Junta no concede por razones presupuestarias la recomendación de ascenso al rango de Catedrático, del **Prof. Félix N. Román Pérez**, Catedrático Asociado, de la Estación Experimental Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas.

De otra parte, la Junta no concede ascenso al rango de Catedrático al **Dr. José O. Guevara**, Catedrático Asociado, del Departamento de Ingeniería Civil y Agrimensura, del Colegio de Ingeniería. Esta decisión está basada en la baja puntuación que se refleja en cuanto al área de investigación y en las evaluaciones estudiantiles.

OTROS ASUNTOS

Solicitud de prórroga del Dr. John Fernández Van Cleve, Decano y Director del Colegio de Ciencias Agrícolas; con fecha del 19 de junio de 2006, para presentar una propuesta de reorganización del Colegio de Ciencias Agrícolas.

La Junta otorga una prórroga al Dr. John Fernández Van Cleve, Decano y Director del Colegio de Ciencias Agrícolas, hasta la segunda reunión del mes de octubre de 2006, para que someta una propuesta concreta para la reorganización de los programas del Colegio de Ciencias Agrícolas que reflejan un número limitado de estudiantes admitidos, según planteado durante la reunión del 8 de mayo de 2006.

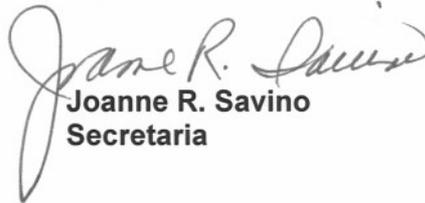
De igual manera otorga dicha prórroga al Dr. Moisés Orengo Avilés, Decano del Colegio de Artes y Ciencias, para que someta una propuesta concreta para la reorganización de los programas del Colegio de Artes y Ciencias que reflejan un número limitado de estudiantes admitidos, según planteado durante la reunión del 8 de mayo de 2006.

**Protocolo sobre instalaciones de las Cámaras de Seguridad en el Recinto Universitario de
Mayagüez**

Este asunto se queda pendiente para discutirlo en una próxima reunión.

Cubierta la agenda en su totalidad se clausura la reunión a las siete y veinte minutos de la
noche.

POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Joanne R. Savino
Secretaria

APROBADO


Jorge Iván Vélez Arocho
Rector

JRS:jso